



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE PSICOLOGÍA



Portoviejo, 13 de Noviembre de 2018

Ab. Pablo Martínez Estrella
Director de la Unidad de Inclusión, Equidad Social Y Género
Presente.-

De mi consideración:

Le extiendo un cordial saludo y los mejores deseos de bienestar.

El motivo de la presente es para hacer entrega del INFORME DE GESTIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA, del periodo académico en curso, por esta razón y en calidad de docente de la asignatura de Psicosexualidad II ,hago llegar el mismo en adjunto físico, detallando las adaptaciones realizadas, los inconvenientes suscitados y las respectivas sugerencias.

Atentamente,

Ps. CL. Verónica Lazo Moreira, Mg.
Docente

INFORME DE GESTIÓN EDUCATIVA INCLUSIVA

En correspondencia con los decretos inscritos en la Constitución de la República del Ecuador, la LOES, el Reglamento de Integración a favor de las personas con discapacidad de la Universidad Técnica de Manabí, los cuales citan lo siguiente:

Sección sexta de la Constitución de la República del Ecuador:

Personas con discapacidad Art. 47.- El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social. Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

7. Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo.
8. La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específicos.

En la LOES se inscribe:

Art. 7.- De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad.- Para las y los estudiantes, profesores o profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras y las y los trabajadores con discapacidad, los derechos enunciados en los artículos precedentes incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes dentro del Sistema de Educación Superior. Todas las instituciones del Sistema de Educación Superior garantizarán en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

El Reglamento de Integración a favor de las personas con discapacidad de la Universidad Técnica de Manabí:

Art. 4.- La Universidad Técnica de Manabí legislará y aplicara políticas que permitan que personas con discapacidad se incorporen a la comunidad universitaria en calidad de estudiantes, profesores y profesoras, investigadores o investigadoras, servidores y servidoras; y, trabajadores. Art. 6.- Para las personas que de conformidad a la ley justifiquen poseer discapacidad, a su ingreso en calidad de estudiante la Universidad otorgará créditos, estímulos, ayudas económicas y becas; las que podrán ser diferenciadas de conformidad al grado de discapacidad. Art. 10.- La Universidad aplicará medidas de acción afirmativa con la finalidad de promover la igualdad y reconocimiento de derechos, cuando estos se encuentren en situación de desigualdad.

Todo lo antes señalado, en relación directa con la impartición de clases a los estudiantes con discapacidad, ahora llamados personas con diversidad

funcional, se ha logrado realizar un trabajo de acompañamiento y guía de todos los procesos académicos y formativos de los estudiantes asignados.

ADAPTACIONES REALIZADAS:

- Cambiar la temporalización de los objetivos y criterios de evaluación (dar más tiempo).
 - Conseguir los objetivos en un momento distinto que el resto del grupo
- Enseñar al grupo de apoyo (estudiantes del salón de clases) a comprometerse con la guía, movilidad y control del espacio para facilitar el desplazamiento de los estudiantes con discapacidad por el salón de clases.
- Empleo de la evaluación mediante procedimientos orales.
- Apoyo humano para los estudiantes con discapacidad visual, en el momento de las evaluaciones de medio ciclo, en el dictado y explicación de las preguntas, registro de respuesta y posterior análisis de las mismas.
- No hay variantes en la utilización de los pupitres, son los mismos, ubicados en el mismo sitio y todos se ubican en la primera fila,
- El Silabo fue entregado el primer dia de clases para que ellos puedan hacer las modificaciones que necesiten adaptándolo a su programa.
- No existen exposiciones con diapositivas, todas son orales, tanto la participación de los estudiantes como la de la docente.
- El grupo aporta en los trabajos, asignándoles funciones específicas que les dan valor y les permiten demostrar su mejor habilidad.

INCONVENIENTES SUSCITADOS:

- Los lazos indisolubles entre hermanos o compañeros, que en ocasiones no les permiten crecer en libertad, se confían del otro y las actividades no las realizan solos o con ayuda de una persona con visión, provocando errores similares en las parejas aliadas.

SUGERENCIAS:

- Los estudiantes pudieran tener una charla sobre cuidado del aspecto personal, se notan un poco descuidados en su forma de presentación, limpieza y aseo.
- Los estudiantes con discapacidad visual deberían estar en un curso con menos de 20 estudiantes, en el que se encuentran sobrepasa los 50 estudiantes, imposibilitando en ocasiones el fluido de información, ellos se desesperan por no poder escuchar bien pues algunos también presentan dificultades auditivas.

Atentamente,

Ps. CL. Verónica Lazo Moreira, Mg.
Docente

Portoviejo, 08 de noviembre del 2018

Abogado

Pablo Martínez Estrella

Director de la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género

Ciudad.

De mi consideración:

En respuesta al Oficio No 0306- UIESG-UTM, de fecha 05 de noviembre del 2018, suscrito por usted, donde solicita que se informe sobre la gestión educativa inclusiva que he venido realizando para los estudiantes con discapacidad auditiva, dando a conocer las adaptación que se aplica en la impartición de la catedra; y, los inconvenientes suscitados, así mismo que se haga conocer las sugerencias; al respecto detallo lo siguiente:

Como todos sabemos las personas con discapacidad auditiva, presentan la falta o disminución en la capacidad para oír claramente. La pérdida de la audición o el impedimento auditivo cuya severidad no permite a la persona percibir los sonidos y el lenguaje hablado; en razón a ello, los estudiantes que presentan esta discapacidad, no saben discernir las palabras muy complicadas o técnicas, por lo cual se debe explicar la clase de la manera más sencilla, directa y precisa para que ellos puedan entender un concepto.

Por ejemplo, el lenguaje de una persona oyente es:

"ESTA MAÑANA VISITARE A MI MAMÁ EN SU CASA"

Lenguaje de una persona Sorda es:

"CASA MAMÁ MAÑANA"



Adaptaciones y Metodología.-

En cuantos a las adaptaciones se está trabajando con los estudiantes con discapacidad auditiva con gráficos, imágenes y diapositivas con conceptos breves y palabras sencillas para que puedan entender el significado del tema que se está tratando.

Las adaptaciones y metodologías que se aplican, están relacionada con satisfacer la necesidad a través de estrategias que faciliten la integración del alumno con esta discapacidad, así como las adaptaciones curriculares necesarias.

Es por ello, que siempre se trata de incorporar en un grupo de estudiantes oyentes, un estudiante con discapacidad auditiva, así mismo solicito la ayuda de un estudiante oyente que tenga nociones del lenguaje de señas, que le explique a breve rasgo sobre el tema a exponer, en el caso que se trabaje en grupos.

Al finalizar la exposición, hago un resumen breve de la unidad y los temas tratados, en lenguaje de señas, y al finalizar la clase envío a través de correo a cada estudiante con discapacidad auditiva, en diapositiva el resumen de la clase.

Es importante señalar; que el mejor método para comunicarse con un sordo es usar el lenguaje de señas; pero, cuando esta se desconoce, se debe buscar los mecanismos de comunicación, para que los estudiantes sordos tengan las mismas capacidades que cualquier otro estudiantes; sólo tenemos que creer en ellos y favorecer la **supresión de las barreras** de comunicación que les impiden desenvolverse con normalidad.

“Hasta que todos los individuos de una sociedad no se encuentren plenamente integrados en ella no puede decirse que sea una sociedad civilizada.”
(Albert Einstein)

Atentamente,

Mg. Ana Rosa Macías Cedeño
Servidora de la Universidad Técnica de Manabí

c.c Dra. Hipatia Delgado Demera- Vicerrectora Académica de la UTM
Ing. José Luis Molina Molina Mg. Sc _ DG_GA-UTM
Econ. Carlos Navas Villalba Mg. Sc- DATH-UTM

ANEXOS

EJEMPLOS DE LAS DIAPOSITIVAS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA.





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género
Ubicada en la planta baja del Instituto de Ciencias Básicas



Portoviejo – Manabí – Ecuador

Portoviejo, 05 de noviembre de 2018
Of. 0306- UIESG- UTM

Licenciada.

Ana Rosa Macías. Mg.

**Docente de las Asignatura Contexto de Información de Taller paralelo “A”
en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y
Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.**

En su despacho.

De mi consideración:

Saludos cordiales, entendiendo que sus ocupaciones son múltiples dada la responsabilidad de ser docente de la Universidad Técnica de Manabí, sin embargo esta unidad en busca de construir una inclusión plena, solicita que se informe la gestión educativa inclusiva que usted ha realizado para los estudiantes con discapacidad auditiva dándonos a conocer las adaptaciones que se aplican, cuales son los inconvenientes suscitados, así mismo requerimos nos envíe sugerencias.

Por su amable atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,
Patria, Técnica y Cultura

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
UNIDAD DE INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO

Ab. Pablo Martínez Estrella
Dpto. de Inclusión, Equidad Social y Género



Elaborado por	Ab. Karla Guillén Cedeño	Aprobado por	Ab. Pablo Martínez Estrella
Revisado por	Ab. Pablo Martínez Estrella	Digitado por	Ab. Karla Guillén Cedeño

PORTOVIEJO, 13 de noviembre de 2018

Of UTM SR 002

Abogado
Pablo Martínez Estrella
Unidad de Inclusión Social y Género
Presente.



Por medio de la presente se entrega un informe acerca de la gestión educativa inclusiva

Alumnas del Asignatura Deontología
1. Santana Santana Graciela Valeria

Horario DIA Lunes 3pm a 5 pm

TUTORIAS LOS VIERNES 10AM.

ALUMNA	TUTORIAS	asistencia
López Alcívar Natacha Raquel	# 1	1
	#2	0
Santana Santana Graciela Valeria	# 1	1
	#2	1

DEBILIDADES Una sola interprete. Hemos contado con su asistencia y apoyo en algunas clases.

FORTALEZA Se le explico a la madre de Natacha que asistiera a las tutorías y acepto

DEBILIDAD

En relación a los Horarios con pocas horas para tutorías
se asignó nuevo horario los MARTES

Santana Valeria terminará sus Prácticas Pre profesionales quedando disponible para las tutorías

López Natacha comenzará sus Prácticas Pre profesionales hay que motivarla para que tomar las tutoría . Y además manifiesta que ya tiene otra tutoría con otro profesor

Se ajustó el examen a preguntas de conceptualización

En conversación con la madre de Natacha y las alumnas Manifestaron que en los aportes había demasiado texto y palabras que desconocían

PROPUESTAS

1. Hay que buscar una herramienta en la que facilite la lectura
2. Si no cursan inglés hay que Reforzar su español y gramática.

Se elaboran 5 preguntas por tema en la clase, que les permitan orientar su estudio,
Se tratará de evitar que se limiten sus potencialidades de manera que no solo se dedique
su formación al banco de preguntas.

PROPUESTA

PROGRAMACION DE UN CURSO DE SEÑAS

SIn otro particular



Dra Susana Ruiz de Jaimez

Portoviejo, 13 de noviembre de 2018

Abogado
Pablo Martínez Estrella
Director de la Unidad de Inclusión, Equidad Social y Género
Ciudad.

De mi consideración:

En respuesta del Oficio No 0306- UIESG-UTM, de fecha 05 de noviembre del 2018, suscrito por Usted, donde solicita se informe sobre la gestión educativa inclusiva que he venido realizando para los estudiantes con discapacidad auditiva, dando a conocer las adaptación que se aplica en la impartición de la catedra; y, los inconvenientes suscitados, así mismo que se haga conocer las sugerencias al respecto debo señalar lo siguiente:

Al respecto de la catedra que imparto “POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO”, se han dictado 7 clases al inicio del ciclo académico, de las cuales 2 fueron asistidas por la Interprete de lenguaje de señas; antes las dificultades del aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad auditiva, se debe a que no tienen la percepción de las palabras técnicas de los que están compuestos los contenidos académicos en las clases; ante ello, la impartición de los temas no pueden ser conceptos básicos para todos los estudiantes, no se puede excluir la terminología técnica, lo que conlleva a los estudiantes con discapacidad auditiva tengan un bajo rendimiento académico.

Recomendación

Es importante buscar las metodologías necesarias y adaptarla a la importación la catedra.

Atentamente,
Lcdo. Fabián Menéndez M.
Lcdo. Fabián Menéndez M. M.
Vicedecano

Vicedecano de la Carrera de Trabajo Social UTM





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SECRETARIADO EJECUTIVO
Manabí - Portoviejo



Noviembre 16 de 2018
Of. # 233 CSE-FCHS-UTM

Abogado
Pablo Martínez Estrella
Unidad de Inclusión, Equidad Social y Genero
Ciudad. -

Me permito remitir a usted la información solicitada con fecha 06 de noviembre del presente año, donde solicita un informe de la Gestión Educativa Inclusiva para con los estudiantes que presentan discapacidad.

Por su amable atención, reciba mi agradecimiento.

Atentamente,

Lcda. Rocío Segovia Meza
VICEDECANA



Adj. Informe
Flor

RECIBIDO	
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ	
Dpto. DE INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y GENERO	
Fecha:	21/11/2018
Hora:	8h ⁰⁰
Rocío	

Teléfono: 052639400 – 0980289713
ssegovia@utm.edu.ec
Liderando el Desarrollo Empresarial





UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES

ESCUELA DE SECRETARIADO EJECUTIVO

Manabí - Portoviejo



INFORME

La Universidad Técnica de Manabí, se ha convertido en una de las instituciones pionera en inclusión, mismo que es un principio social y político que se construye alrededor de ideas. Lo que permite igualdad de oportunidades de educarse y gozar de los mismos derechos en un proceso de transformación en el cual las personas se forman con autonomía, calidad y participación, a pesar de la diversidad. Por ello es un proceso de aprendizaje colectivo contribuyendo a la plenitud personal favoreciendo la integración social y profesional.

Dado la importancia que tienen los estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí, y por ende los estudiantes con discapacidad. Demo manifestar a ud, que me siento complacida de contar con un grupo de estudiantes de los cuales se aprende día a día, esto me ha permitido buscar metodologías en la asignatura de Relaciones Públicas. Tales como: trabajos grupales con presencia y orientación permanente de la docente, lo que no permite establecer diferencias individuales, encontrando en ellos una participación aceptable e igualitario con el resto de sus compañeros.

En la etapa del examen en un caso se lo realizó de forma oral con las mismas preguntas del grupo y en los otros casos con letra lo suficientemente grande que los alumnos pudieron leer sin dificultad y dar sus respuestas.

Debo manifestar que es satisfactorio encontrar un resultado con promedios excelentes en todos los casos, lo que evidencia la metodología acertada en los trabajos realizados

De existir novedad, haré participe de las mismas inmediatamente.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FAC. DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE SECRETARIADO EJECUTIVO

Mr. Silvano Segovia Hez
VICEDECANA

Teléfono: 052639400 – 0980289713

ssegovia@utm.edu.ec

Liderando el Desarrollo Empresarial





DRA. TATIANA QUIJANO VELASQUEZ

Portoviejo, 07 de noviembre 2018

Abogado

Pablo Martínez Estrella

DEPARTAMENTO DE INCLUSION EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO DE LA UTM.
En su despacho

De mi consideración:

Mediante oficio circular No.009 –UIESG-UTM, de fecha 06 de noviembre de 2018, con respecto al informe solicitado por su persona, en cuanto a la gestión educativa inclusiva lo que puedo manifestar es lo siguiente:

No he tenido inconvenientes con los estudiantes de las distintas discapacidades. Ellos son tratados como todos los estudiantes, ya que así lo ha pedido la Vicedecana de su carrera. Mi metodología para trabajar con los estudiantes es a través de videos y estos yo los subo a la plataforma, son subtitulados es decir lo pueden oír y ver los estudiantes que tienen dichas discapacidades, los textos están subidos en PDF y en WORD, hasta el momento no he tenido ningún inconveniente con los estudiantes.

Como sugerencia lo que le puedo manifestar y pedir es que deben de informarnos de cuáles y cuantos estudiantes tenemos en el periodo para poder tomar en cuenta lo que se manda a realizar, a nosotros los docentes no nos salen dichos estudiantes en las listas, ni nos informan de quienes son.

Sin otro particular por el momento, y para los fines legales pertinentes, me suscribo de usted.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.
Atentamente,

Dra. Tatiana Quijano Velásquez, Mg.sc.
Docente UTM

CC. archivo



Portoviejo, 12 de diciembre de 2018

Abogado,

PABLO MARTINEZ ESTRELLA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO

En su despacho

Estimado abogado:

Augurando éxitos en su trabajo me permito enviar la información requerida de acuerdo al oficio Of. CIR-009-UIESG-UTM con fecha 6 de noviembre del presente año solicitando se informe la gestión educativa inclusiva que he realizado con los estudiantes con discapacidad auditiva.

En atención a lo requerido me permito informar lo siguiente:

- 1) Actualmente tengo a dos estudiantes con discapacidad auditiva la Sra. Natacha Raquel López Alcívar y el Sr. Deyton Damián Macías Vera, como alumnos de Hemoterapia en 5to nivel de la carrera de laboratorio clínico.
- 2) Se han realizado prácticas exclusivas con ellos en el laboratorio los días sábado con aprobación del vicedecanato para la utilización de los laboratorios y con aceptación de los estudiantes.
- 3) Las evaluaciones (aportes, lecciones escritas y examen) se realizan de forma personalizada.
- 4) Los exámenes son personalizados con un diseño diferente y basado en la interpretación de imágenes y resolución de ejercicios
- 5) En la actualidad tengo el honor de ser tutor de ellos por designación del vicedecano de la carrera.
- 6) En base a este último punto se ha monitoreado regularmente el estado académico de los estudiantes.
- 7) Adjunto evidencias fotográficas y documentos que avalan el informe.
- 8) Sugiero se nos brinde capacitación a los docentes para aplicar metodologías acorde a las necesidades y expectativas de los alumnos.

Sin otro particular me suscribo de usted con sentimientos de aprecio y estima.

Atte.



Lcdo. Gustavo Calvache Cevallos

Docente contratado tiempo completo

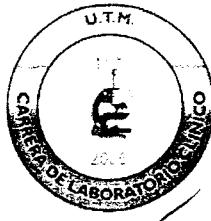
Hemoterapia 6to nivel







UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO



EXAMEN DE HEMOTERAPIA MEDIO CICLO

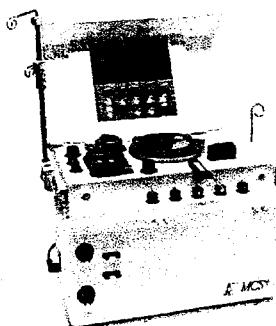
ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

NOMBRE Y APELLIDOS: Natacha Paquel López Alvar..... FECHA: 09-11-2018 PARALELO: " " /
15

LAS RESPUESTAS CON TACHONES, ENMENDADURAS, CORRECTOR, ETC, EQUIVALEN A CERO (0)

1.- ¿Qué procedimientos de hemoterapia se realizan en estas máquinas?

- a) Plasmaféresis
- b) Plaquetoférésis
- c) Eritroférésis
- d) Todos



2.- ¿Cuál de las siguientes enfermedades no se tratan con aféresis terapéutica?

- a) Anemia aplásica
- b) Miastenia Gravis
- c) S. Guillain Barré
- d) Falla Hepática Aguda

3.- Una con rayas lo que corresponda:

N-acetilgalactosamina _____ Grupo O

Galactosa _____ Grupo A

Antígeno H _____ Grupo B

4.- Complete el cuadro de acuerdo a las opciones estudiadas en clase para el despacho de hemocomponentes en situaciones en las que no se dispone unidades del mismo grupo sanguíneo.

PACIENTE	1era opción	2da opción	3era opción	4ta opción
O				
A				
B				
AB				

5.- Mediante un cuadro de Punnett determine las proporciones fenotípicas que se espera en la descendencia de los siguientes cruzamientos:

AA x AO = *AA, Aa, AA*

AO x AO = *AA, Aa, Aa, aa*

Firma: *Natalia López Alvar*

Llevan la hoja me la
traen el Jueves

CUADRADO DE PUNNETT

P/M	A	A
A	AA 25%	AA 25%
O	AO 25%	AO 25%

¿Cuántos A?

100% A.

100% A

$$AO = A$$

$$AA = A$$

P/M	A	O
A	AA 25%	AO 25%
O	AO 25%	OO 25%

100%

P/M	A	O
A	AA 25%	AO 25%
O	AO 25%	OO 50%

75% A ♀

25% O

combinación

P/M	A	B
A	AA	AB
O	AO	BO

50% A

25% AB

25% B



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

REPORTE DE NOTAS

PERIODO: SEPTIEMBRE 2018 HASTA: FEBRERO DEL 2019

ESCUELA: LABORATORIO CLINICO

ESTUDIANTE: LOPEZ ALCIVAR NATACHA RAQUEL (1310279060)

MEDIO CICLO	ASIGNATURAS	NIVEL/PAR	N.D	N.P	N.T.A	N.E	N.F
	ANALISIS DE LIQUIDOS CORPORALES	6 "B"	9	8	8	7	32
	CORRELACION CLINICA ENTRE EL LABORATORIO Y AREA MEDICA II	6 "B"	13	9	8	12	42
	DEONTOLOGIA	7 "A"	6	10	10	13	39
	HEMOTERAPIA	6 "A"	8	5	8	15	37
	LABORATORIO DE HEMOTERAPIA	6 "A"	15	10	10	5	40
	LEGISLACIONLABORAL	7 "D"	13	10	0	13	36
	MICROLOGIA	6 "A"	10	8	8	12	38
	MODALIDAD DE GRADUACION	6 "D"	14	10	10	12	46
	PRACTICAS PREPROFESIONALES II	5 "A"	-	-	-	-	-
	PSICOPEDAGOGIA	7 "B"	10	9	8	8	35

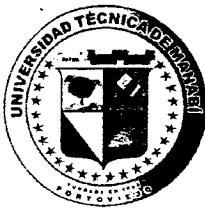
FINAL CICLO	ASIGNATURAS	NIVEL/PAR	N.D	N.P	N.T.A	N.E	N.F
	ANALISIS DE LIQUIDOS CORPORALES	6 "B"	-	-	-	-	-
	CORRELACION CLINICA ENTRE EL LABORATORIO Y AREA MEDICA II	6 "B"	-	-	-	-	-
	DEONTOLOGIA	7 "A"	-	-	-	-	-
	HEMOTERAPIA	6 "A"	-	-	-	-	-
	LABORATORIO DE HEMOTERAPIA	6 "A"	-	-	-	-	-
	LEGISLACIONLABORAL	7 "D"	-	-	-	-	-
	MICROLOGIA	6 "A"	-	-	-	-	-
	MODALIDAD DE GRADUACION	6 "D"	-	-	-	-	-
	PRACTICAS PREPROFESIONALES II	5 "A"	-	-	-	-	-
	PSICOPEDAGOGIA	7 "B"	-	-	-	-	-

MEDIO CICLO		NIVEL/PAR	N.L	N.P	N.T	N.E	N.F
ASIGNATURAS							
ANALISIS DE LIQUIDOS CORPORALES		6 "B"	-	-	-	-	-
CORRELACION CLINICA ENTRE EL LABORATORIO Y AREA MEDICA II		6 "B"	-	-	-	-	-
DEONTOLOGIA		7 "A"	-	-	-	-	-
HEMOTERAPIA		6 "A"	-	-	-	-	-
LABORATORIO DE HEMOTERAPIA		6 "A"	-	-	-	-	-
LEGISLACIONLABORAL		7 "D"	-	-	-	-	-
MICOLOGIA		6 "A"	-	-	-	-	-
MODALIDAD DE GRADUACION		6 "D"	-	-	-	-	-
PRACTICAS PREPROFESIONALES II		5 "A"	-	-	-	-	-
PSICOPEDAGOGIA		7 "B"	-	-	-	-	-

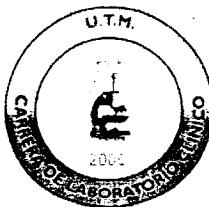
FINAL CICLO

ASIGNATURAS	NIVEL/PAR	N.D	N.P	N.T	N.E	N.F	SUPLETORIO	SUMA	ASISTENCIA	OBSERVACION
ANALISIS DE LIQUIDOS CORPORALES	6 "B"	-	-	-	-	-	-	32	-	-
CORRELACION CLINICA ENTRE EL LABORATORIO Y AREA MEDICA II	6 "B"	-	-	-	-	-	-	42	-	-
DEONTOLOGIA	7 "A"	-	-	-	-	-	-	39	-	-
HEMOTERAPIA	6 "A"	-	-	-	-	-	-	37	-	-
LABORATORIO DE HEMOTERAPIA	6 "A"	-	-	-	-	-	-	40	-	-
LEGISLACIONLABORAL	7 "D"	-	-	-	-	-	-	36	-	-
MICOLOGIA	6 "A"	-	-	-	-	-	-	38	-	-
MODALIDAD DE GRADUACION	6 "D"	-	-	-	-	-	-	46	-	-
PRACTICAS PREPROFESIONALES II	5 "A"	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PSICOPEDAGOGIA	7 "B"	-	-	-	-	-	-	35	-	-

Fecha de impresión: 30-11-2018 16:41:59



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO



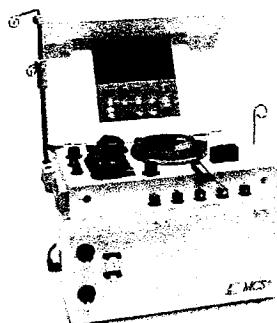
EXAMEN DE HEMOTERAPIA MEDIO CICLO

ALUMNOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

NOMBRE Y
APELLIDOS: Peyton Damian Macías Vera FECHA: 09/11/2018 PARALELO: "C"

LAS RESPUESTAS CON TACHONES, ENMENDADURAS, CORRECTOR, ETC, EQUIVALEN A CERO (0)

1.- ¿Qué procedimientos de hemoterapia se realizan en estas máquinas?

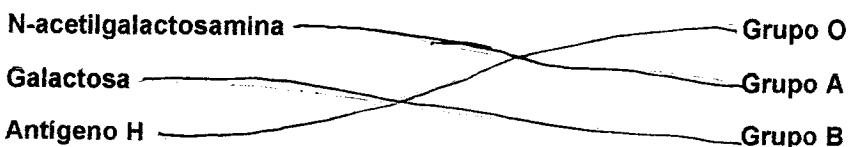


- a) Plasmaférésis
- b) Plaquetoférésis
- c) Eritroférésis
- d) Todos

2.- ¿Cuál de las siguientes enfermedades no se tratan con aféresis terapéutica?

- a) Anemia aplásica
- b) Miastenia Gravis
- c) S. Guillain Barré
- d) Falla Hepática Aguda

3.- Una con rayas lo que corresponda:



4.- Complete el cuadro de acuerdo a las opciones estudiadas en clase para el despacho de hemocomponentes en situaciones en las que no se dispone unidades del mismo grupo sanguíneo.

PACIENTE	1era opción	2da opción	3era opción	4ta opción
O	O	Ninguna	Ninguna	Ninguna
A	A	O	Ninguna	Ninguna
B	B	O	Ninguna	Ninguna
AB	AB	A	B	O

5.- Mediante un cuadro de Punnett determine las proporciones fenotípicas que se espera en la descendencia de los siguientes cruzamientos:

$$AA \times AO = 100\% A$$

$$AO \times AO = 75\% A \quad 25\% O$$

Firma: Peyton Damian



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

REPORTE DE NOTAS

PERIODO: SEPTIEMBRE 2018 HASTA: FEBRERO DEL 2019

ESCUELA: LABORATORIO CLINICO

ESTUDIANTE: MACIAS VERA DEYTON DAMIAN (1310330947)

MEDIO CICLO	ASIGNATURAS	NIVEL/PAR	N.D	N.P	N.T.A	N.E	N.F
	CORRELACION CLINICA ENTRE EL LABORATORIO Y AREA MEDICA II	6 "B"	13	9	8	12	42
	DESARROLLO DELPENSAMIENTO	5 "C"	7	10	10	0	27
	EMPRENDIMIENTO	4 "D"	15	9	10	15	49
	FARMACOLOGIA BASICA	5 "E"	15	10	8	15	48
	HEMOTERAPIA	6 "C"	9	8	9	15	41
	LABORATORIO DE HEMOTERAPIA	6 "C"	13	10	10	7	40
	MICOLOGIA	6 "A"	10	9	8	11	38
	PRACTICAS PREPROFESIONALES II	5 "A"	-	-	-	-	-
	REALIDAD SOCIOECONOMICA Y CULTURAL	4 "A"	15	6	5	6	32

FINAL CICLO	ASIGNATURAS	NIVEL/PAR	N.D	N.P	N.T.A	N.E	N.F
	CORRELACION CLINICA ENTRE EL LABORATORIO Y AREA MEDICA II	6 "B"	-	-	-	-	-
	DESARROLLO DELPENSAMIENTO	5 "C"	-	-	-	-	-
	EMPRENDIMIENTO	4 "D"	-	-	-	-	-
	FARMACOLOGIA BASICA	5 "E"	-	-	-	-	-
	HEMOTERAPIA	6 "C"	-	-	-	-	-
	LABORATORIO DE HEMOTERAPIA	6 "C"	-	-	-	-	-
	MICOLOGIA	6 "A"	-	-	-	-	-
	PRACTICAS PREPROFESIONALES II	5 "A"	-	-	-	-	-
	REALIDAD SOCIOECONOMICA Y CULTURAL	4 "A"	-	-	-	-	-

MEDIO CICLO	ASIGNATURAS	NIVEL/PAR	N.L	N.P	N.T	N.E	N.F